



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00646215- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios profesional independiente – sin relación de empleo público a celebrar con la Sra. Edelweiss Susana Domig, DNI: 18.174.527, quien acepta brindar sus servicios profesionales de asesoramiento como Docente PECLA;

Lo informado en el orden 11 por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales; y en el orden 20 lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2024-75363-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el acto se encuadra en la Ord. HCS 5/2012;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios profesional independiente - sin relación de empleo público de que se trata, a celebrar con la Sra. Edelweiss Susana Domig, DNI: 18.174.527, que se incorpora a la presente como archivo embebido, el cual regirá a partir del 2 de septiembre de 2024 y hasta el 28 de noviembre de 2024, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, que forma parte de la presente como archivo embebido, y autorizar a la Sra. Prosecretaria de Relaciones Internacionales Sra. Elena del Carmen Pérez de la Universidad Nacional de Córdoba, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

mp/jf

